



Corte Suprema de Justicia de la Nación

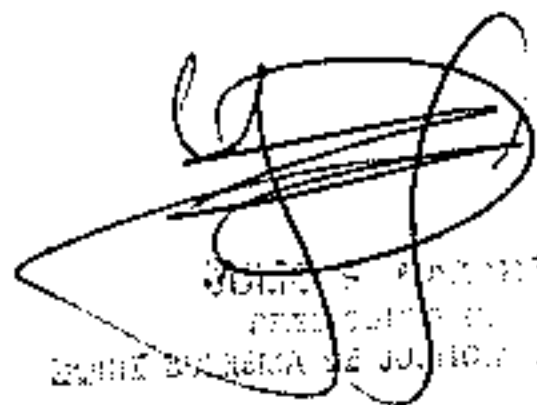
Buenos Aires, 2 de Febrero de 1996.-

Visto lo dispuesto en la Resolución n° 1675/95, y la conformidad prestada a fs. 747 vta.,

SE RESUELVE:

Adscribir, a partir del día de la fecha y hasta la finalización de los trabajos de remodelación del edificio sito en Lavalle 1653/7, al arquitecto Walter Hugo De Dominicis de la Prosecretaría de Arquitectura, a la Obra Social del Poder Judicial.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.-



JULIO A. RUIZ
SECRETARIO DE JUSTICIA DE LA NACION